



**Nº de expediente:** 8444/2026

**Procedimiento:** Modificación de Crédito

**Asunto:** Inserción de anuncio aprobación inicial Expediente de modificación presupuestaria de Crédito Extraordinario y Suplementos de Créditos nº 16/2026/CE-03/SC-02.

**Organismo:** Imprenta Provincial del B.O.P. Sevilla

Vicerrector  
Alfonso Muñoz (1 de 1)  
Alcalde de Camas  
Fecha Firma: 26/06/2026  
HASH: ab5c75b4bb177a65b66a540f811a42



### ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de junio 2026, el expediente de modificación presupuestaria de Crédito Extraordinario y Suplementos de Créditos nº 16/2026/CE-03/SC-02, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncio de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://camas.sedelectronica.es>].

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en en el portal de transparencia de este Ayuntamiento [<http://camas.sedelectronica.es>], indicador 38, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si al término de la exposición pública no se hubieran presentado alegaciones, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169, por remisión del artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**Ayuntamiento de Camas**

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: 6S8DDLAJWP8G3SHMDA96CGMPY  
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1